

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Divercityc, S.L.
Expediente: SE-52/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 6.10.2000.

Sanción: 200.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Recreativos Legara, S.L.
Expediente: SE-77/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 16.10.2000.

Sanción: 600.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Lergusa, S.L.

Expediente: SE-115/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 20.10.2000.

Sanción: 175.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el área de la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Orden de 29 de diciembre de 1998, reguladora de la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, se hace pública la concesión de ayudas a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa presupuestario 62A «Orden Industrial», y concedidas todas ellas por la Comisión de Valoración constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Zardoya Otis, S.A.

C/ Angel Barrios, núm. 3, 18004, Granada.

CIF: A28.011.153.

Expte. 72/GR: 274.440 ptas.

Expte. 102/GR: 523.000 ptas.

Expte. 135/GR: 233.678 ptas.

Expte. 136/GR: 1.085.295 ptas.

Schindler, S.A.

C/ Mirlo, núm. 19, 18014, Granada.

CIF: A50.001.726.

Expte. 110/GR: 733.118 ptas.

Expte. 124/GR: 200.000 ptas.

Granada, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. infringido	Sanción (ptas.)
MA/1542/96	04/06/96	BOMBEO DEL SOL, S.L.	(ESTEBAN SALAZAR CHAPELA, 16 /29004-MALAGA)	A° 140 G) LOTT	250000
MA/2093/96	20/07/96	AUTOCARES LOHI, S.A.	(VENDEJA, 8 /29001-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/0438/96	16/02/96	IRESPRAN, S.L.	(LAURIA, 34 /29400-RONDA-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/0914/96	11/04/96	TTES. LOZANO DUEÑAS, S.L.	(ING. DE LA TORRE ACOSTA, 23 /29007-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/1001/96	24/04/96	TTES. LOZANO DUEÑAS, S.L.	(ING. DE LA TORRE ACOSTA, 23 /29007-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/1961/96	05/07/96	RAFAEL MORALES ARANDA	(PILAR DEL PRADO /29590-CAMPANILLAS-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/2284/95	11/11/95	JOSE L. VALDIVIA SEGURA	(CON. RONDA, 38 /18004-GRANADA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/2817/96	16/10/96	ANTONIO PATILLO PALOMO	(JOAQUIN QUILES, 19-4° /29004-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	50000
MA/3451/96	02/12/96	ANTONIO ROJAS GORBACHO	(FUENTE NUEVA, 6-14 /29670-S. PEDRO ALCANTARA-MALAGA)	A° 140 D) LOTT	250000
MA/0987/96	23/04/96	FRANCISCO MARTINEZ RUIZ	(MEDITERRANEO, 6 /29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/0815/97	17/03/97	ARMANDO CRUZ E HIJOS, S.L.	(LA OROTAVA, 115 POL. S. LUIS /29006-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/0108/97	15/01/97	P. VILLALOBOS GUERRERO	(VERACRUZ, PARC. 265 pol: S. LUIS /29006-MALAGA)	A° 142 C) LOTT	15000
MA/1136/97	08/04/97	FRANCISCO MARTINEZ RUIZ	(MARIANO BENVILLE, 13-5-2 /29006-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	230000
MA/0940/97	26/03/97	JOSE GUZMAN ARLONA	(PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 1-4-B /29100-COIN-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	50000
MA/1819/96	20/06/96	ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ	(AVD. GREGORIO DIEGO, 36-2-D /29004-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/1843/96	26/06/96	TTES. ACHA, S.A.	(TALO, 8 /28840-MEJORADA DEL CAMPO- MADRID)	A° 140 A) LOTT	5000
MA/0258/97	31/01/97	JOSE SALAS GOMEZ	(AV. VELAZQUEZ, 22 1° C /29003-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	50000
MA/2076/96	18/07/96	ANTONIO ROMERO MARTIN	(MAGISTRADO SALAY. BARRERA, 7 2° G /29010-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	15000
MA/1134/97	08/04/97	REPISO MARTOS M.	(ARROYO ANGELES, 89 /29011-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/0482/97	21/02/97	ANTONIO CANO JIMENEZ	(CONDE MIERES, 1-6-4 /29620-TORREMOLINOS-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	230000
MA/0747/96	20/03/96	JOSE MURILLO SANCHEZ	(VISTAMAR, 6 /29730-RINCON DE LA VICTORIA-MALAGA)	A° 140 B) LOTT	50000
MA/3460/96	02/12/96	VICTOR M. PELAEZ BUENO	(CAMINO DE MALAGA, 10 /29700-VELEZ MALAGA-MALAGA)	A° 141 O) LOTT	50000
MA/1372/96	22/05/96	PEDRO ESPAÑA GARCIA	(AVD. MIJAS, S/N /29649-MIJAS COSTA-MALAGA)	A° 141 A) LOTT	25000
MA/3520/96	07/12/96	ANTONIO MARMOLEJOS ENRIQUEZ	(ALOZAINA, 38 /29006-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/1490/97	30/04/97	REDUR MALAGA, S.A.	(VERACRUZ 9, P.I. S. LUIS/29006-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	47000
MA/4413/98	29/01/98	CIAL. VEHICULOS Y TTES. S.A.	(MADRID, 425/Peligros-GRANADA)	A° 142 L) LOTT	46000
MA/2600/97	22/07/97	TTES. DISTBCN. MALAGA, S.L.	(ANDRES VILCHES, 14/29006-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/2424/97	03/07/97	TTES. DISTRIBUCION MALAGA, S.L.	(ANDRES VILCHES, 14 POL. ELVISO/29006-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	50000
MA/2174/96	30/07/96	VICENTE LIGERO RODRIGUEZ	(FLORIDA, 26/28300-ARANJUEZ-MADRID)	A° 140 A) LOTT	250000
MA/1927/98	05/11/97	GUNITADOS ANDALUCES, S.L.	(AVD. NEHEMIAS, 18/29006-MALAGA)	A° 142 A) LOTT	15000
MA/3401/96	29/11/96	JOSE A. MARIN MUÑOZ	(CORREGIDOR FCO. MOLINA, 7 3° /29006-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/2268/98	13/11/97	FRANCISCO CARRASCO PACHECO	(RAMBLA BELEN EDF. ALMERIA. 3/04008-ALMERIA)	A° 142 K) LOTT	28000
MA/0281/97	01/01/97	TRADOAR, S.L.	(PASEO CIUDAD MELILLA, 17/29016-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	47000
MA/1370/96	22/05/96	EXC. Y SALVATIERRA, S.L.	(URB. MONTE AZUL, 1/29749-ALMAYATE-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	25000
MA/3410/96	30/11/96	FRANCISCO CARRASCO PACHECO	(LEANDRA, 9/29190-PTO. DE LA TORRE-MALAGA)	A° 141 B) LOTT	50000
MA/2601/97	22/07/97	TTES. DISTBCN. MALAGA, S.L.	(ANDRES VILCHES, 14/29006-MALAGA)	A° 141 Q) LOTT	230000
MA/0355/97	07/02/97	TTES. LAS CUMBRES, SAL	(GRANADA, 114/29400-RONDA-MALAGA)	A° 140 A) LOTT	25000

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de los siguientes

recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
AL/00185/97	27/12/96	ANTONIO J. LOPEZ MARTINEZ	(CTRA. AGUAS DE BUSSOT, KM.5 /03560-CAMPELLO-ALICANTE)	A° 141 B) LOTT	50000
AL/02598/96	06/11/96	JUAN A. SEGURA RAMOS	(BAJADA DEL MAR, S/N 1° DCHA. /04140-CARBONERAS-ALMERIA)	A° 140 C) LOTT	235.000
AL/01727/97	27/04/97	AUTEDIA, S.A.	(CMN BAJO DE HUETOR, 12 /18008-GRANADA)	A° 141 LL) LOTT	50.000